ASAJA MURCIA
ASOCIACIÓN AGRARIA JOVENES AGRICULTORES

Región de Murcia
La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería Pesca y Medio Ambiente colabora con el Boletín de ASAJA Murcia.

Boletín Electrónico Núm. 30
Julio - Agosto 2.021

Agricultura y ASAJA Murcia coinciden en que el Gobierno de Pedro Sánchez solamente busca "la destrucción" del sector agroalimentario murciano

La junta directiva de la organización profesional agraria ASAJA Murcia se ha reunido con el Consejero de Agricultura, Antonio Luengo, en la que ha presentado a sus nuevos directores generales Remedios García y José Sandoval, y han analizada la realidad actual del sector agroalimentario de la Región de Murcia.

Según ha explicado Alfonso Gálvez Caravaca, Secretario General de ASAJA Murcia, "hemos mantenido una reunión muy positiva y constructiva con el Consejero Antonio Luengo y los dos nuevos directores generales, a los que hemos transmitido nuestro apoyo para colaborar para seguir haciendo más competitivo el campo murciano".

Gálvez Caravaca ha indicado que "el maltrato del gobierno de Sánchez tendrá respuesta jurídica y en las urnas, además respuesta en la calle, por medios legales".

Además, el titular de ASAJA Murcia ha hecho especial hincapié en que "hemos coincidido con el Consejero en la defensa a ultranza del Trasvase Tajo Segura, y también que en la Reforma de la PAC (Política Agraria Comunitaria) no ha sido justa ni beneficiosa para los agricultores murciano. La actual propuesta es perjudicial y esperamos que el Ministerio rectifique y no perjudique".

Precios Mínimos

En cuanto al Pacto Verde, ha comentado que "no podemos ser verdes si estamos en números rojos, por lo que se deben garantizar unos precios mínimo para los agricultores y ganaderos".

Hemos coincidido con el Consejero en la defensa a ultranza del Trasvase Tajo Segura, y también que en la Reforma de la PAC (Política Agraria Comunitaria) no ha sido justa ni beneficiosa para los agricultores murcianos.

Asimismo, Gálvez Caravaca también ha resaltado que "hemos ofrecido nuestra colaboración para trabajar en cumplir la Ley del Mar Menor, pero sin criminalizar a los agricultores y ganaderos. Asimismo, queremos también que se exijan mayores controles fitosanitarios a importaciones de terceros países, para evitar las propagación de plagas y enfermedades".

Marca de Calidad "Cítricos de Murcia"

Dentro del mismo contexto, el portavoz de ASAJA Murcia ha subrayado que "hemos reclamado al Consejero Luengo la creación de una marca de calidad para los Cítricos de Murcia, con el fin de proyectar una adecuada imagen de marca y así se puede incrementar el consumo de nuestros cítricos tanto en la Unión Europea, como también en otros mercados como Estados Unidos, Canadá o Asia".

Además, en el encuentro mantenido el responsable de ASAJA Murcia ha repasado con los dirigentes de Agricultura temas tan importantes como "continuar con la formación de los agricultores y ganaderos, fomentar con mayor intensidad la transferencia tecnológica, asegurar el control para el cumplimiento de la cadena alimentaria, tener unos mecanismos más flexibles en las OPFH´S (Organizaciones de Productores de Frutas y Hortalizas), así como potenciar más las figuras de calidad y apoyar las existentes. En el capítulo del seguro agrario, hemos reivindicado desarrollar una política de seguros para mantener la renta de los agricultores. El Ministerio está desmantelando el sistema al dictado de Agroseguro".

Esamur y el CTNC abren nuevas líneas de investigación para garantizar la calidad de las aguas regeneradas en el riego agrícola

Queremos ir más allá e incluir nuevas variedades en el estudio cuyos resultados han certificado que el uso agrícola de las aguas regeneradas asegura la calidad.

La Entidad de Saneamiento y Depuración de la Región (Esamur) y el Centro Tecnológico Nacional de la Conserva y Alimentación (CTNC) abrirán nuevas líneas de investigación para garantizar la calidad de las aguas regeneradas en el riego agrícola. Durante la renovación del convenio firmado entre el gerente de Esamur, Ignacio Díaz, y el director del CTNC, Pablo Flores, se acordó ampliar los cultivos objeto de los análisis a espinacas y otras hortalizas, que se suman a otros como brócoli, coliflor o lechuga.

"Queremos ir más allá e incluir nuevas variedades en el estudio cuyos resultados han certificado que el uso agrícola de las aguas regeneradas asegura la calidad sanitaria de los productos hortícolas y no supone riesgo para la seguridad alimentaria, superando con creces las exigencias normativas", destacó Ignacio Diaz. "También vamos a ampliar los parámetros a analizar, como es el caso del Clostridium, un indicador microbiológico que se ha incluido en el nuevo reglamento europeo", explicó.

Los estudios llevados a cabo hasta ahora por Esamur y el CTNC para evaluar la calidad de las aguas regeneradas, la posible presencia de contaminantes y microorganismos patógenos y su incidencia en los cultivos, así como la influencia de estos compuestos en la planta, han certificado la excelente calidad de las aguas depuradas y el cumplimiento de la normativa relativa a los requisitos mínimos para la reutilización del agua que, desde el punto de vista microbiológico y sanitario, son muy restrictivos.

El estudio evalúa la calidad microbiológica y sanitaria de las aguas regeneradas en los diferentes puntos del recorrido que realiza, desde que entra a las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales (EDAR) hasta que es reutilizada como agua de riego agrícola, evaluando la calidad del suelo y del material vegetal.

Díaz subrayó que "los resultados del estudio que es objeto de renovación han constatado que los tratamientos llevados a cabo en las estaciones depuradoras aseguran la calidad microbiológica, superando las exigencias legales, y garantizando la seguridad alimentaria y sanitaria de los productos vegetales".

El Gobierno regional lamenta que la modificación de las reglas del Trasvase "suponga recortar 14 hectómetros de agua al año"

El Consejo de Ministros ha dado el visto bueno a la reducción propuesta por el Ministerio para la Transición Ecológica de 38 a 27 hectómetros en nivel 2

El Gobierno regional lamentó "que el Gobierno de España haya sido incapaz de rectificar sus pretensiones y haya aprobado el cambio en las reglas de explotación del Trasvase Tajo-Segura reduciendo el volumen trasvasable en nivel 2 de los actuales 38 hectómetros cúbicos de agua a 27 hectómetros cúbicos".

El consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, explicó que "el Consejo de Ministros aprueba por decreto una nueva reducción del Trasvase Tajo-Segura, que supondrá el recorte de, por lo menos, 14 hectómetros cúbicos al año, lo que es un paso más en la estrategia del Gobierno de Sánchez para castigar a la Región de Murcia y al Levante".

"Una decisión que, además de injusta e incomprensible, llega en un momento inadecuado ya que no es lógico que se tomen este tipo de decisiones mientras se están tramitando los planes de cuenca que actualizaran los datos de la situación hídrica, adaptándolos a la realidad, y no que se hayan tomado parámetros desfasados para justificar una decisión política", añadió el consejero.

"Los consumidores y regantes de la Región de Murcia necesitan herramientas y certidumbre en su día a día, para poder vivir y trabajar con tranquilidad, pero lo único que reciben por parte del Gobierno de España son continuas decisiones que merman el Trasvase Tajo-Segura, atentando contra el desarrollo económico, social y medioambiental del Levante español", explicó.

Creado el Registro de Deyecciones Ganaderas para controlar la gestión y el movimiento de purines en granjas del entorno del Mar Menor

El Gobierno regional presentó el nuevo Registro electrónico de Deyecciones Ganaderas para el control y trazabilidad del estiércol en las granjas del área de influencia en el Mar Menor. Esta iniciativa se regula mediante una Orden que publicada en el Boletín Oficial de la Región de Murcia el pasado sábado, 31 de julio.

El Registro responde a las exigencias incluidas en el artículo 58 de la Ley 3/2020, de 27 de julio, de Recuperación y Protección del Mar Menor, en el que se determina que se pueden aplicar los purines y estiércoles como fertilizante, con la obligación de comunicar previamente dicha práctica al Registro Electrónico de Movimientos de Deyecciones Ganaderas, en el que quedará reflejado todo movimiento de estiércoles, ya sean sólidos o líquidos, que se generen o apliquen en las zonas 1 y 2.

"El registro electrónico es una potente herramienta de información que permite el control del abonado orgánico que se aplica a cada superficie cultivable y que nace con el objetivo de servir de apoyo a los productores agrarios de la Región de Murcia, a la vez que aportar una herramienta clave en la gestión, trazabilidad y transparencia del grado de aprovechamiento de los estiércoles y purines", destacó el consejero de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, quién resumió que "se trata de conocer el origen, el modo de transporte y el destino que tienen estos materiales".

El responsable de Agricultura y Ganadería explicó que "las actividades ganaderas suponen la transformación de materias vegetales, y en algunos casos de origen animal, en productos destinados a la alimentación humana y a un buen número de sectores industriales. En este caso, los estiércoles y purines se pueden entender como materias en las que están presentes determinados elementos contenidos en los alimentos del ganado (nitrógeno, potasio y fósforo), y que deben ser objeto de minimización y correcta gestión, aprovechando, si procede, como fertilizante y enmienda en las actividades agrícolas".

El Grupo de Trabajo de Planificación Hidrológica inicia su actividad y colaborará con la Comunidad en el proceso de planificación hidrológica

Queremos contar con la experiencia y el saber de aquellos profesionales de reconocido prestigio y honradez intelectual, lo que nos ayudará a estudiar y argumentar las negativas consecuencias derivadas de la escasez hídrica que sufre la Región.

La Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente acogió la celebración de la primera reunión del Grupo de Trabajo de Planificación Hidrológica, "un encuentro de expertos de reconocido prestigio cuyo objetivo es prestar asistencia técnica en diferentes aspectos relativos a la planificación hidrológica que servirán a la Comunidad para completar las alegaciones, en las que ya se trabaja, al Plan del Tajo".

Palabras del consejero Antonio Luengo quien asistió a la composición de este grupo de trabajo multidisciplinar formado por expertos a nivel nacional para analizar la planificación hídrica de la Región de Murcia y todas aquellas que tengan incidencia en nuestra Comunidad. "El Grupo colaborará en el estudio y preparación de comentarios, sugerencias y alegaciones al proceso de planificación hidrológica, recientemente abierto por el Gobierno de España, y cuyo plazo de consulta se extiende hasta el 21 de diciembre".

"Queremos contar con la experiencia y el saber de aquellos profesionales de reconocido prestigio y honradez intelectual, lo que nos ayudará a estudiar y argumentar las negativas consecuencias derivadas de la escasez hídrica que sufre la Región de Murcia", destacó. "Debemos aportar conocimiento para evitar que la ignorancia se imponga. Y qué mejor que dejar ese papel en manos de las universidades y organismos especializados con experiencia en desarrollar herramientas para garantizar el cumplimiento exhaustivo de las diferentes normativas de gestión hídrica", añadió Luengo.

El consejero reconoció que "este apoyo técnico y científico es fundamental en el momento en que nos encontramos, a las puertas de que el Gobierno de España lleve a cabo determinadas actuaciones que serán enormemente perjudiciales para la Región". Todo ello, ante la inminente aprobación del Decreto que modificará las reglas de explotación, reduciendo a 27 hectómetros las transferencias de agua en nivel 2, por los 38 hectómetros actuales". "Un ataque que se suma a la reciente tramitación del borrador Plan de Planificación de la Cuenca del Tajo y la elevación de los caudales mínimos, que provocarán una reducción de 80 hectómetros cúbicos cada año, casi un tercio del volumen actual, perjudicando gravemente al consumo humano y al regadío".

Integrantes y áreas de trabajo

El Grupo de Trabajo de Planificación Hidrológica está compuesto inicialmente por representantes de seis universidades de cuatro comunidades (Universidad de Murcia, Universidad Politécnica de Cartagena, Universidad Católica de Murcia, Universidad de Alicante, Universidad Politécnica de Madrid y Universidad de La Rioja), el Instituto Euro Mediterráneo del Agua, el Imida o el Instituto Geológico y Minero de España.

Así, en la reunión de hoy participaron Francisco Cabezas, Teresa Navarro, Alejandro Pérez Pastor, Javier Senent, Joaquín Melgarejo, Antonio Fanlo, Luis Garrote, Victoriano Martínez, José Daniel Buendía, José María Gómez, José Luis García Aróstegui, Javier Gilabert y José Manuel Conesa.

Para facilitar su labor, se han determinado cuatro áreas de trabajo prioritarias: la situación de los caudales ecológicos; la hidrología actual y la futura de la cabecera del Tajo; el impacto de todo ello sobre la operatividad del trasvase; y la evaluación de algunos efectos fundamentales sobre la cuenca del Segura como son régimen previsto de sustituciones y conexiones de las desaladoras, efectos medioambientales esperables, situación de los acuíferos sobreexplotados, Memorándum Tajo-Segura y sus reglas de explotación, y costes resultantes de las alternativas previstas.

La Comunidad promueve una campaña para evitar introducir de plagas vegetales a través de plantas y semillas traídas de viajes

‘Que tu recuerdo sea una foto, no una planta’ da a conocer el peligro que para la economía, la alimentación y el medio ambiente representan los organismos que traemos, sin saberlo, después de un viaje turístico

La FAO reconoce que el 40 por ciento de las pérdidas que se producen en nuestros cultivos son motivadas por los efectos de plagas y enfermedades

Evitar la propagación de plagas y enfermedades vegetales por medio de las plantas y semillas traídas de viajes es el objetivo de la campaña ‘Que tu recuerdo sea una foto, y no una planta’, promovida por la Comunidad Autónoma, a través de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, que presentó el consejero Antonio Luengo en un acto celebrado en el Muelle de Cruceros de Cartagena.

Luengo subrayó que “la FAO reconoce que el 40 por ciento de las pérdidas que se producen en nuestros cultivos son motivadas por los efectos de plagas y enfermedades que no sólo causan estragos en la economía, sino también un gran desperdicio alimentario y un serio peligro para el medio ambiente, y en muchas ocasiones los organismos nocivos llegan hasta nuestros campos al ser traídos en plantas como recuerdos curiosos de nuestros viajes, que no están sujetas a control alguno”.

El consejero señaló que muchas plagas y enfermedades “han ocasionado la desaparición de amplias superficies de cultivo o la práctica desaparición de determinadas especies vegetales, como ha sucedido con la xylella fastidiosa, la cochinilla del carmín o el picudo rojo de las palmeras, y tratar de controlarlas o erradicarlas ha supuesto, además, el abundante uso de productos fitosanitarios y un elevado coste para la Administración y, en definitiva, para el bolsillo de todos los contribuyentes”.

Muchas plagas y enfermedades han ocasionado la desaparición de amplias superficies de cultivo o la práctica desaparición de determinadas especies vegetales, como ha sucedido con la xylella fastidiosa, la cochinilla del carmín o el picudo rojo de las palmeras

“Por eso, el Gobierno regional, llegada la época donde más se viaja y cuando lo hacemos a lugares más exóticos, hace un llamamiento a cambiar ciertos hábitos en nuestros desplazamientos, mediante una campaña para informar sobre la importancia de no introducir flores, plantas, árboles y semillas”. Se han editado 1.500 carteles en español e inglés que se llevarán a agencias de viajes y otros centros turísticos, además de la emisión de cuñas radiofónicas y en televisión, con un coste de unos 15.000 euros.

La Región de Murcia se consolida como la principal productora de Europa de pera Ercolini con Denominación de Origen Protegida

El consejero Antonio Luengo visita una finca y destaca “la enorme calidad” de este producto, que este año ha aumentado en un 10 por ciento su superficie de cultivo

Uno de los productos de calidad más reconocidos en la Región de Murcia, que año a año va conquistando nuevos mercados y ampliando su producción y certificación.

La variedad pera Ercolini con Denominación de Origen Protegida, que se produce en Jumilla, es “uno de los productos de calidad más reconocidos en la Región de Murcia, que año a año va conquistando nuevos mercados y ampliando su producción y certificación”, según aseguró el consejero de Agua, Agricultura Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, Antonio Luengo, quien visitó una finca de la localidad del Altiplano donde actualmente se recolecta esta fruta.

Luengo reconoció el trabajo del Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Pera de Jumilla y recordó que “Jumilla reúne las condiciones ideales para este cultivo, con un clima templado y las horas de frío necesarias para conseguir las singulares propiedades organolépticas de la pera de variedad Ercolini”. Destacó de ellas “su característica pulpa blanca y jugosa, de sabor dulce, y con un grado de azúcar superior a otros frutos de la misma variedad”. Esta pera, de color amarillo sobre fondo verde, con chapa rojiza en la cara soleada, se caracteriza por su mayor dureza y calibre.

Respecto a la actual campaña, el Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Pera de Jumilla prevé una producción de 5.000 toneladas, de las que se esperan certificar 1.000. Además, la superficie inscrita ha aumentado un 10 por ciento, hasta las 223 hectáreas; y cuenta con 30 operadores primarios y tres almacenes.

Unas cifras “muy positivas, y más si tenemos en cuenta que este año han tenido que hacer frente a una meteorología adversa, donde se han producido tormentas de calor con vientos fuertes y granizo que ha provocado la caída de producto al suelo”, valoró el consejero.

Por su parte, la producción final de la pasada campaña se cifró en 4.300 toneladas, de las cuáles se certificaron 1.000 y se superó el volumen de pera certificada en relación a pasados años.

El Consejo Regulador Denominación de Origen Protegida Pera de Jumilla prevé una producción de 5.000 toneladas, de las que se esperan certificar 1.000

Luengo manifestó que “la Región de Murcia, gracias a Jumilla, es la mayor productora de Europa de pera Ercolini y también la más precoz, ya que existen parajes donde el proceso se inicia a finales de junio, consiguiendo, por tanto, mejores precios a la hora de comercializarla”.

Campañas de promoción

Durante la visita, el titular de Agricultura señaló la labor llevada a cabo por el Gobierno regional para la promoción y el incentivo del consumo de Pera DOP de Jumilla, dentro de la iniciativa de promoción ‘Productos de la Región de Murcia’ que se viene haciendo en los últimos meses.

“Somos conscientes de que el último año y medio ha sido muy complicado, pero nuestros agricultores no han dejado de trabajar, por lo que el reconocimiento al esfuerzo del Consejo Regulador y todos los productores debía verse recompensado, además de ayudar a un sector agrícola que crea empleo, riqueza, arraigo rural y posibilidades para todo el Altiplano”.

La campaña promocional incluyó un vídeo que muestra las distintas preparaciones culinarias que admite esta fruta, además de su consumo en fresco; material de merchandising como 2.000 unidades de bolsas de rejilla reutilizables para la compra de fruta o 1.000 dípticos en papel couché troquelados.

Especialistas en Seguros Agrarios y Proyectos de Ingeniería

NSA, S. L.

Prestación de servicios a las empresas agrarias, agricultores y ganaderos.

Realización de actividades de mediación, al amparo de la Ley 26/2006, de julio, de mediación de seguros y reaseguros privados.

Tramitación de ayudas y subvenciones.

Tramitación de cursos de formación.

Prestación de servicios de comunicación marketing.

Publicación de boletines, revistas y estudios.

Asesoramiento para el cumplimiento de la normativa de medio ambiente, y sobre calidad y trazabilidad agroalimentaria.

Proyectos de Ingeniería.

Nuevos Servicios Agrarios, S.L.

Calle La Parpallota, 13, 30007 Murcia

Teléfono: 968 28 41 88

Autorizado el trasvase de 14 hectómetros cúbicos para el mes de agosto

La Comisión ha constatado que, a fecha 1 de agosto de 2021, la situación del sistema es la correspondiente al nivel 3, referida a situaciones hidrológicas excepcionales, por lo que se podría autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada de hasta 20 hectómetros cúbicos.

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) ha autorizado el trasvase de 14 hectómetros cúbicos desde los embalses de Entrepeñas-Buendía para el mes de agosto.

De ellos, 7,5 hectómetros cúbicos (hm3) se destinarán a abastecimientos urbanos y 6,5 hm3 para regadío, según un comunicado del Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco).

La decisión se ha adoptado este jueves en la reunión telemática de la Comisión, que ha valorado la situación del mes de agosto teniendo en cuenta las nuevas normas de explotación del Acueducto Tajo-Segura así como las nuevas tarifas, aprobadas mediante real decreto el pasado 27 de julio.

Según la Comisión, se ha considerado asimismo la situación hidrológica excepcional del sistema de la cabecera del río Tajo y las reservas de volúmenes de agua trasvasada disponibles en la cuenca del Segura.

La Comisión ha constatado que, a fecha 1 de agosto de 2021, la situación del sistema es la correspondiente al nivel 3, referida a situaciones hidrológicas excepcionales, por lo que se podría autorizar un trasvase de forma discrecional pero motivada de hasta 20 hectómetros cúbicos.

Ha señalado, además, que los cambios efectuados en el real decreto de 27 de julio no afectan a la situación correspondiente a este nivel y ha tomado nota de la previsión para el trimestre, que indica que el sistema se mantendrá en situación hidrológica excepcional. Previsión que se mantendría también para todo el semestre.

Asimismo, según la nota, a 1 de agosto, existía un volumen de agua trasvasada disponible en la cuenca del Segura para abastecimientos y regadíos de 125,9 hm3 y un volumen autorizado no trasvasado de 33,3 hm3.

De ellos, 7,5 hectómetros cúbicos (hm3) se destinarán a abastecimientos urbanos y 6,5 hm3 para regadío, según un comunicado del inisterio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico (Miteco)

Región de Murcia

Huerta de Europa

Más allá de la calidad

Región de Murcia

ASAJA se alía con Iberdrola para impulsar una agricultura y ganadería cero emisiones en la Región

El acuerdo contempla iniciativas relacionadas con la mejora de la competitividad del campo, como la difusión de tecnologías energéticas renovables idóneas para el medio rural y su electrificación.

Con el fin de impulsar la agricultura y la ganadería sostenibles, Iberdrola y la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) han firmado una alianza estratégica. Para ello, han diseñado un plan de trabajo con dos vectores fundamentales: de una parte, promoverán actuaciones orientadas a la mejora de la eficiencia energética y, por otro lado, pondrán en marcha iniciativas para seguir preservando la biodiversidad y el cuidado del entorno rural.

El acuerdo contempla iniciativas relacionadas con la mejora de la competitividad del campo, como la difusión de tecnologías energéticas renovables idóneas para el medio rural y su electrificación, a través de la implantación de soluciones de eficiencia energética, autoconsumo y movilidad sostenible.

Asimismo, permitirá la puesta en marcha de proyectos en favor de la sostenibilidad ambiental relacionados con la captura de CO_2 ,creando espacios verdes que absorban y compensen emisiones en otros sectores. Asimismo, incidirán en la economía circular y los nuevos fertilizantes cero emisiones.

Tenemos grandes esperanzas depositadas en esta alianza con Iberdrola que consideramos estratégica para los objetivos que nos hemos planteado

Según Ignacio Galán, presidente de Iberdrola, “en ASAJA hemos encontrado el mejor aliado para impulsar proyectos en tecnologías de futuro en el entorno rural y maximizar las oportunidades de eficiencia económica y medioambiental que ofrece la transición energética para los agricultores y ganaderos de este país.

Hoy emprendemos juntos un camino que nos debe llevar a compromisos sólidos e iniciativas concretas, para avanzar hacia una economía sin emisiones, también en el entorno agrario, mientras promovemos la competitividad y el desarrollo socio económico en el entorno rural”.

Por su parte, Pedro Barato, presidente de ASAJA, ha señalado que “tenemos grandes esperanzas depositadas en esta alianza con Iberdrola que consideramos estratégica para los objetivos que nos hemos planteado. La economía circular, la captura de CO_2, la eficiencia energética y la reducción de costes para el productor son metas que a corto-medio plazo serán una realidad en el sector agropecuario”.

ENERGÍA FOTOVOLTAICA

ASAJA
Región de Murcia

Genera tu **propia energía**
Ahorra más del **50%** de tu factura eléctrica

SUNCONNECTION
WORLD WIDE

BENEFICIOS

ASAJA
Región de Murcia

Ahorros de más del **50%** de la factura

Instalaciones **a media**

Instalaciones **conectadas** y **aisladas** de red

Especialista en sector agropecuario

Amortización rápida

100% financiado

ASAJA
Región de Murcia

Oferta
ASOCIADOS ASAJA:

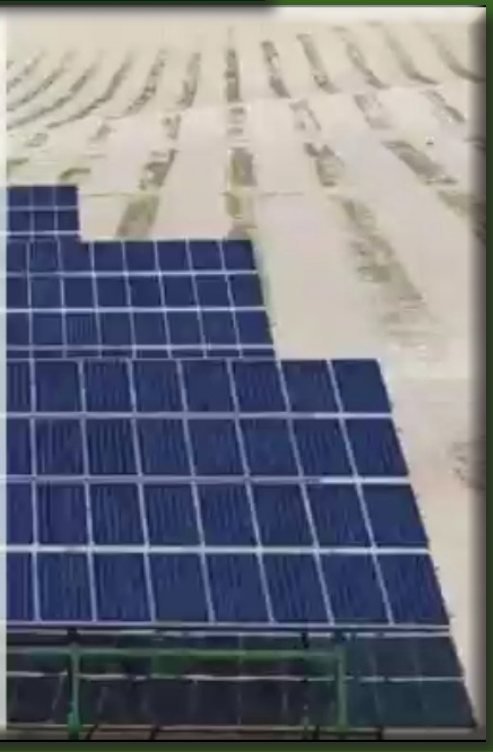

Descuento especial.
Extensión de garantía de instalación.
Mantenimiento gratuito 2 años.

Tel: **692674113**

agrosolar@asajamurcia.com

GRUPO COOPERATIVO CAJAMAR - CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Energía FOTOVOLTAICA

LÍNEAS DE FINANCIACIÓN PARA ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE FUENTES DE ENERGÍA SOSTENIBLES

- SOLICITA UN PROYECTO
- TRAE TU PRESUPUESTO
- SOLICITA TU LÍNEA
- DISFRUTA Y AHORRA

Sostenibilidad en nuestro campo ... Y mucho ahorro

Consulta en nuestras oficinas.

Banca Móvil

WWW.GRUPOCOOPERATIVOCAJAMAR.ES

cajamar CAJA RURAL